



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IGLESIAS

A instancias de la compañía mercantil Boreas Wind, S.L. por este Ayuntamiento se tramita expediente de autorización de uso excepcional en suelo rústico y su correspondiente licencia urbanística para «Instalación y desinstalación de estación meteorológica» en la parcela 923 del polígono 514 de este municipio, calificada como suelo rústico común.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, conforme a lo siguiente:

1. – *Órgano que acuerda la información:* Alcaldía.

2. – *Fecha del acuerdo:* 31 de mayo de 2018.

3. – *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Proyecto técnico de instalación y desinstalación de estación meteorológica en Iglesias (Burgos), redactado por el Ingeniero Industrial don Jorge David Maldonado Alonso.

4. – *Ámbito de aplicación:* Iglesias (Burgos).

5. – *Identidad del promotor:* Boreas Wind, S.L.

6. – *Duración del periodo de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y El Correo de Burgos. Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por los interesados, que podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

7. – *Lugar y horarios dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* En el Ayuntamiento de Iglesias (Burgos) en horario de atención a público de 10:00 a 14:00 horas y en la página web del Ayuntamiento de Iglesias www.iglesias.es

En Iglesias, a 31 de mayo de 2018.

El Alcalde,
Geminiano Burgos Marín